



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES:

EN VIRTUD DE QUE LA UNIVERSIDAD PROCURA BRINDARLE TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A TODOS LOS ACADÉMICOS Y TRABAJADORES DE ESTA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, Y EN VIRTUD DE QUE EL RECURSO QUE SE PRETENDE EJERCER SE ENCUENTRA PRÓXIMO A VENCER SE REQUIERE DE UNA CONTRATACIÓN LO ANTES POSIBLE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN ANTES MENCIONADA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **EL PROVEEDOR: JUAN MISAEL HERNÁNDEZ ARCOS**, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$209,770.00 (SON: DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **EL PROVEEDOR: BRIZEIDY KOO DÁVILA**, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$214,665.00 (SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **EL PROVEEDOR: STEPHANY LUCERO MONTERO MENA**, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$213,057.00 (SON: DOSCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES. EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **JUAN MISAEL HERNÁNDEZ ARCOS**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 1.6% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA **STEPHANY LUCERO MONTERO MENA**, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN.


POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, CON EL PROVEEDOR **JUAN MISAEL HERNÁNDEZ ARCOS**, POR LA CANTIDAD DE **\$209,770.00 (SON: DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA**, EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **BRIZEIDY KOO DÁVILA**, Y **STEPHANY LUCERO MONTERO MENA**, LO OFERTADO, PORQUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **2.3%** Y **1.6%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MÁS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **12 DE JULIO DEL 2019**, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACTA CONSTITUTIVA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, R.F.C., AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2019.


ELABORÓ


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ


MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE


DR. LUCELY MARIANELA ROLDAN CARRILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO